

Municipio de Solís Grande

**Acta N° 072/17
Sesión Ordinaria
30-Noviembre – 2017**

Secretaría de Actas



Acta N° 72: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los treinta (30) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las diecinueve horas se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande, el Sr. Alcalde Hernán Ciganda y los Sres/as. Concejales Titulares: Carlos Meneses, Adriana Marrero y Sergio Casanova. Como Concejales Suplentes el Sr. Ricardo Abayian. Actúa como Secretario de Actas el Funcionario Juan Bonilla, ficha 8120.

_Siendo las diecinueve horas y treinta minutos el Sr. Alcalde da por iniciada la Sesión.

ORDEN DEL DIA:

1er. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 62/17 Solicitud de 27 caños para paso nivel. Gestionante Mario Mira.

Resolución: El Municipio de Solís Grande, integrado por el Sr. Alcalde y los/as Sres/as Concejales resuelven aprobar la solicitud.. **Se Vota:** Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto del Orden del Día: Expte N° 2017-88-01-18735 Adelanto para el Abrazo del Solís Grande 2017.-

El Municipio de Solís Grande, integrado por el Sr. Alcalde y los/as Sres/as Concejales toman conocimiento de la cancelación del trámite dado que no fue necesario utilizar la partida económica.

3er. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 68/17 Solicitud de colaboración con alimentos para el próximo año. Gestionante Prof David Mandirola Director

Escuela Agraria Gregorio Aznarez.

Resolución: El Municipio de Solís Grande, integrado por el Sr. Alcalde y los/as Sres/as Concejales resuelven apoyar la solicitud del centro estudiantil de la Escuela Agraria de Gregorio Aznárez. Pase a la dirección que corresponda para gestionar la misma. **Se Vota:** Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

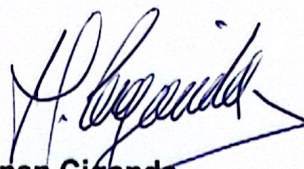
4to Punto del Orden del Día: Nombrar a la Ruta 73 "Ruta del Alquimista.

*El Municipio de Solís Grande, integrado por el Sr. Alcalde y los/as Sres/as Concejales resuelven denominar a la ruta 73, camino del alquimista, dada la conexión existente de dicha ruta entre el Castillo Pittamiglio y el Castillo de Piria. Pase al Municipio de Piriapolis para solicitar su consentimiento y de ser positivo siga su curso. **Se vota:** Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.*

5to. Punto del Orden del Día: Licencia del Sr. Alcalde Hernan Ciganda

Resolución: Se resuelve que la licencia reglamentaria del Sr. Hernán Ciganda sea a partir del día 26 de Diciembre del 2017 hasta el 12 de Enero del 2018 inclusive. Por consiguiente el Sr. Sergio Casanova será quién realizará su suplencia por el período antes mencionado. **Se Vota:** Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las veinte horas y cuarenta minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha.



Hernan Ciganda
Alcalde
Municipio Solis Grande

Acta N° 72/17

Adriana Marrero
Concejal
Municipio Solís Grande

Carlos Meneses
Concejal
Municipio Solís Grande



Sergio Casanova
Concejal
Municipio de Solís Grande



Ricardo Mayra



Juan Bonilla
Secretario de Actas
Municipio Solís Grande